

COMUNICADO DE LOS SINDICATOS DOCENTES NACIONALES

**ALERTAMOS POR LA REFORMA CURRICULAR DE LA FORMACIÓN DOCENTE QUE EL
GOBIERNO IMPONE A ESPALDAS DE LA DOCENCIA**

**DENUNCIAMOS LA IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA DE ACREDITACIÓN
PARA LA FORMACIÓN DOCENTE**

RECLAMAMOS LA CONVOCATORIA URGENTE A LA PARITARIA NACIONAL DOCENTE

Informamos a la docencia en general y, especialmente a los compañeros y compañeras de los Institutos de Formación Docente, Técnica y Artística, que las organizaciones sindicales con representación nacional participamos de la Asamblea del Consejo Federal de Educación (CFE) del día 14 de noviembre de 2024 en la que se trató la Resolución del Sistema Federal Integrado de Evaluación, Certificación y Acreditación de la Formación Docente (SiFIECA), la que resultó aprobada por unanimidad sin tener en consideración ninguno de los planteos críticos presentados en reiteradas oportunidades por nuestras organizaciones sindicales.

Por tanto, y en concordancia con lo que hemos venido expresando en sucesivas reuniones y acciones gremiales:

RATIFICAMOS nuestra posición y el planteo crítico que implica la reestructuración de los diseños curriculares de la formación docente inicial, sin generarse un debate profundo ni teniendo en cuenta las condiciones laborales, la cantidad necesaria y las características apropiadas de los puestos de trabajo docente, ni la organización institucional.

DENUNCIAMOS el Sistema de Evaluación y Acreditación que se aprobó en el CFE y que pretende ser implementado en un contexto de brutal ajuste y desfinanciamiento, en el que no se garantiza la estabilidad laboral ni la de las instituciones formadoras.

APELAMOS a la convocatoria urgente a Paritaria Nacional Docente (PND) y mesas técnicas correspondientes para dar tratamiento a estos temas atendiendo las demandas sindicales sobre formación docente:

- la garantía de los derechos adquiridos por quienes trabajan en las instituciones formadoras y de quienes estudian diversas carreras en su permanencia, egreso y certificación con reconocimiento nacional.

- resguardar y atender las condiciones laborales de quienes trabajan en los ISFD para acompañar los cambios que se establecen.

ALERTAMOS sobre los efectos de provincialización del Sistema Formador dada la diversidad y desigualdad que atraviesan las jurisdicciones para la implementación conjunta y acelerada de estas regulaciones en el actual contexto de ajuste y desfinanciamiento de la educación ya prevista por las autoridades nacionales.

Reiteramos la necesidad de convocatoria a la participación de la docencia organizada en los ámbitos formales de discusión para la mejora del sistema educativo argentino en clave nacional y federal.



Sindicato
Argentino
de Docentes
Privados

